



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Bogotá D. C., 19 de Mayo de 2016

**ESTADOS DE CUENTA VEHÍCULOS CUANDO NO ES PROPIETARIO**

Señor  
Nombre  
C.C  
Dir.  
Tel  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado 2016XXXX

Respetado

Reciba un cordial saludo de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá. En atención a la petición del asunto, **relacionada con XXXXXXX**, **precisamos** que la información tiene Reserva Tributaria<sup>1</sup>.

Por lo anterior y una vez revisada su solicitud se encontró que no allegó documento alguno que acredite la calidad de propietario del bien en mención.

Es importante anotar que cuando el estado de cuenta lo solicita un tercero deberá estar debidamente autorizado por el propietario y deberá aportar los siguientes documentos:

Si es persona natural:

- Carta de autorización firmada por el contribuyente (en la carta se debe indicar el nombre y número de identificación del autorizado, así como el trámite que se requiere).
- Fotocopia del documento de identificación del contribuyente.
- Original del documento de identificación del autorizado.

Si es persona jurídica:

- Carta de autorización firmada por representante legal (en la carta se debe indicar el nombre y número de identificación del autorizado, así como el trámite que se requiere).

<sup>1</sup> Artículo 583.-Reserva de las declaraciones "La información tributaria respecto de las bases gravables y la determinación privada de los impuestos que figuren en las declaraciones tributarias tendrán el carácter de información reservada..."





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

- Fotocopia del documento de identificación del representante legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con vigencia no mayor a 90 días.
- Original del documento de identificación del autorizado.

Cordialmente,

**OFICINA DE GESTIÓN DEL SERVICIO**  
Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá  
Secretaría Distrital de Hacienda

Revisado por:	<i>Olga Teresa Loaiza Muñoz</i>	Firma del funcionario	Fecha de revisión. 19/05/2016
Proyectad por:	<i>Claudia Mosquera</i>	Firma del funcionario	Fecha de elaboración. 19/05/2016

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -  
Código Postal 111611  
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
• Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**